



ESTUDIO DE INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TC POR CEFALEA. ¿REALMENTE ESTÁ INDICADO?

L.C. Marbello García, J. Escribano Poveda, A. Martín Pagán, A.E. Cores Prieto, E. Esteban García y M.I. Moya García

Hospital Universitario de Torrevieja, Torrevieja, España.

Resumen

Objetivos: Valorar si se cumplen las recomendaciones de realización de TC de cráneo en los pacientes con cefalea remitidos para dicho estudio desde atención primaria.

Material y métodos: Se analizaron retrospectivamente los TC de cráneo solicitados durante el periodo de abril a junio de 2017 desde el servicio de atención primaria y cuyo motivo de solicitud era el síntoma de cefalea, utilizando las recomendaciones de la SERAM sobre cuando realizar TC en casos de cefalea primaria idiopática. Se excluyeron aquellos casos que presentaban antecedente de traumatismo craneoencefálico por ser una indicación clara.

Resultados: Se analizaron 48 estudios, de los cuales se excluyeron 2 por antecedentes de TCE. No tenían indicación de TC 23/46 y el estudio fue no patológico en 20 de estos. De los 3 patológicos 1 era una lesión intraxial inespecífica y 2 presentaron patología rinosinusal. 23 casos tenían indicación de realización de TC, de los cuales solo 5 presentaban patología: 4 a nivel intracraneal y 1 a nivel extracraneal. El motivo de mayor inclusión ha sido la cefalea de comienzo reciente en el anciano, con un total de 7 estudios, todos ellos normales.

Conclusiones: El 50% de los estudios realizados no cumplían criterios de realización del mismo. La guía aumenta la sensibilidad a la hora de encontrar patología intracraneal. La sinusopatía fue el único hallazgo patológico extraxial, que podría haberse descartado mediante historia clínica/exploración, evitándose la TC craneal o haciendo una prueba dirigida.